

DECRETO N°

TEMUCO, 17 MAR 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°4820, N° 4821, N 4822y N° 4823 de fecha 21 de Diciembre de 2022, que aprueba Y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2023.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°711 de fecha 07 Marzo de 2023. Que emite orden de compra de proveer a través de " CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO " ID. 1658-638-LR21 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3 .
- 3.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se hace necesario rectificar en el Decreto Alcaldicio N°711 de fecha 07 de marzo de 2023 , ya que se detectaron las siguientes anomalías de redacción en los montos .

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese Decreto N° 711 de Fecha 07 Marzo 2023, en lo que se señala :

Vistos Dice:

- 1.1- El Decreto Alcaldicio N° 3.483, N° 3.484, N° 3.485 y N° 3.486 de fecha 16 de Diciembre de 2021, que aprueba Y DESAGREGA el Presupuesto DE Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2022.

Vistos debe decir :

- 1.1- El Decreto Alcaldicio N°4820, N° 4821, N 4822y N° 4823 de fecha 21 de Diciembre de 2022, que aprueba Y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2023.

2.2 En DECRETO dice:

- Para el año 2023 la cantidad de \$ 17.019.250 Correspondiente a 10 Meses
- Para el año 2024 la cantidad de \$ 20.423.100 Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2025 la cantidad de \$ 20.423.100 Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2026 la cantidad de \$ 3.403.850 Correspondiente a 2 Meses

2.2 En DECRETO Debe Decir :

- Para el año 2023 la cantidad de \$ 17.099.250 Correspondiente a 10 Meses
- Para el año 2024 la cantidad de \$ 20.519.100 Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2025 la cantidad de \$ 20.519.100 Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2026 la cantidad de \$ 3.419.850 Correspondiente a 2 Meses

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CRUZ COFRÉ
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO

| | |
|------------------------|-------------|
| REFRENDACION DEL GASTO | |
| ITEM | 209006001 |
| PRESUPUESTO VIGENTE | 499.314.000 |
| MANTO COMP PTE DCTO | 17.099.250 |
| PALEO DISPONIBLE | |

Municipalidad Temuco
 VºBº
 D. Asesoría Jurídica

PTP/rom
 Distribución:
 Unidad de Propuestas
 Opciones S.A.
 Oficina de P.